

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

**12** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2020, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato del servicio de soporte y mantenimiento del sistema Farmis-Oncofarm instalado en el Hospital Universitario “La Paz”. PNSP 34/2019.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: PNSP 34/2019.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de soporte y mantenimiento de los programas Farmis-Oncofarm de la empresa Informática Médico Farmacéutica, S. L., instalados en el Hospital Universitario “La Paz”.
  - c) Lotes: No procede.
  - d) CPV: 72267000-4.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
  - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 249.592,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 133.710,00 euros.
  - IVA: 28.079,10 euros.
  - Importe total: 161.789,10 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 30 de enero de 2020.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de febrero de 2020.
  - c) Contratista: Informática Médico Farmacéutica, S. L.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 133.710,00 euros.
    - IVA: 28.079,10 euros.
    - Importe total: 161.789,10 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Exclusividad de los artículos.

Madrid, a 5 de marzo de 2020.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/8.352/20)

